

Nº DE ORDEN: DU 173/16
Expte. Nº: 299/2016

DISTRIBUIDO: 10/11/16
VENCIMIENTO: 17/11/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 20 días del mes de octubre del año 2016, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar los Proyectos de **RESOLUCIÓN**, contenido en el Expte: **Nº 299/16** de autoría de la DIPUTADA MARISA JUDITH NOBLEGA (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS) caratulado: "PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD INFORME SOBRE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA PROVINCIA, RESPECTO A ZONOSIS PARASITARIA HIDATIDOSIS"-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones, el presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**. -

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud informe acerca de:

- a)-Situación Epidemiológica provincial respecto a zoonosis parasitaria Hidatidosis.
- b)- Confirmación del caso.
- c)- Medidas de control a nivel individual y comunitario
- d)- Asistencia sanitaria brindada de acuerdo al protocolo establecido a la Paciente Menor.
- e)- Campañas de difusión y otras acciones sobre prevención destinadas a la comunidad, escuelas, etc.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. MARISA NOBLEGA – Dip. RAMON HORACIO SIERRALTA – Dip. MARITA COLOMBO – Dip RUBEN MANZI – Dip. ANALIA BRIZUELA.

g.t
e.c
f.l

